



La Santa Sede

**DISCURSO DEL SANTO PADRE PABLO VI
AL EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA DE YUGOSLAVIA
ANTE LA SANTA SEDE***

Jueves 12 de noviembre de 1970

Señor Embajador:

Acogemos con satisfacción particular las Cartas Credenciales que acabáis de poner en nuestras manos, y os agradecemos cordialmente las nobles palabras que habéis pronunciado en esta ocasión.

El acontecimiento que se desarrolla en este instante, reviste una significación que merece ser subrayada. Un Estado como la nueva Yugoslavia acredita hoy un Embajador ante la Santa Sede. Ciertamente podemos ver en este hecho, lo que nuestro venerado predecesor Juan XXIII tuvo el gusto de llamar « un signo de los tiempos »: un signo que debe ser meditado porque comporta una enseñanza de alta significación.

Este hecho prueba que desde el momento en que, por medio de un acuerdo o simplemente en la realidad de los hechos, son aplicados algunos principios fundamentales como la aceptación de las competencias respectivas de la Autoridad espiritual y de la Autoridad temporal, pueden establecerse relaciones de respeto mutuo entre la Iglesia y el Estado. Nada se opone desde ese momento a que esta situación venga confirmada por el establecimiento de relaciones diplomáticas normales con la Santa Sede.

La Iglesia no exige situaciones de privilegio. Exige solamente que dentro del respeto de las funciones, fines y prerrogativas propias del Estado, pueda ejercer con plenitud su misión religiosa y espiritual. A través del ejercicio de esta misión espera contribuir también a la " expansión general del hombre en cuanto persona libre ", cosa que figura entre los principios enunciados en la Constitución de vuestro país.

Y justamente, en la medida en que la Iglesia puede ejercer plenamente su misión, puede desde entonces, como ha demostrado la Historia, colaborar fructuosamente con los gobiernos en el campo de los intereses humanos en un tiempo como el nuestro: la defensa de la paz, el desarme, el desarrollo, la eliminación de las luchas raciales y de los nacionalismos exacerbados, y su substitución por una fructuosa colaboración internacional. Objetivos todos, vuestra Excelencia lo ha señalado, que ocupan a la vez la atención vigilante de la Iglesia Católica y el interés activo de los pueblos y del gobierno de Yugoslavia.

El establecimiento de estas relaciones, –vuestra Excelencia lo ha destacado con gran relieve– ha sido el fruto de un largo trabajo de maduración que ha permitido medir cuidadosamente las posibilidades y los límites de un acuerdo, el cual puede servir de base sólida y duradera a la instauración de las actuales relaciones oficiales. Relaciones que una vez establecidas podrán ser paulatinamente perfeccionadas. Así lo deseamos y esperamos para el mayor bien de las poblaciones yugoslavas.

Nos sentimos felices de ver que la misma digna persona que, en calidad de Enviado del Gobierno Yugoslavo, ha promovido en nombre de su país, desde el momento de la firma del Protocolo, esta maduración cuyo fruto recogemos hoy, es también la que recibe en el día de hoy, con el título de Embajador, la tarea de vigilar el ejercicio de las relaciones inauguradas. Nuestro apoyo no os faltará, Señor Embajador, para el cumplimiento de sus funciones: gustosamente os lo aseguramos. Y mientras os rogamos que tengáis a bien transmitir nuestros sentimientos deferentes al Presidente de la República, invocamos de todo corazón sobre vuestra persona, vuestra misión y sobre todas las poblaciones de vuestra amada patria, la protección de Dios Todopoderoso.

**L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, n.47 p.2.